

Número 5. Superficie: 1.500 hectáreas.
Licitación: 25.000 pesetas.
Número 6. Superficie: 1.800 hectáreas.
Licitación: 30.000 pesetas.
Número 7. Superficie: 2.700 hectáreas.
Licitación: 30.000 pesetas.
Límite de escopetas por lote: Ocho.

Periodos de caza: Dos días en cada uno de los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Duración de los contratos de arrendamiento: Cuatro años.

Escopetas individuales en los lotes que no estén arrendados: Cada una de ellas, 250 pesetas por día.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento desde la fecha de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se celebrará en el despacho de la Alcaldía el día en que se cumplan los veintiuno hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El modelo de proposición se formulará libremente por los licitadores.

Las Pedroñeras, 8 de agosto de 1968. El Alcalde-Presidente de la Junta Rectora.—4.454-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

V I G O

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de julio de 1968 por el buque «Puente Sampayo», de la matrícula de Vigo, folio 7.706, al «Puente San Andrés», de la matrícula de Vigo, folio 7.699.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de agosto de 1968.—El Juez, José María Dávila.—4.651-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

BARCELONA

En el parte de faltas número 431/1967, instruido en esta Aduana a don Peter Hoornweg por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1. Imponer a don Peter Hoornweg, usuario del automóvil «Simca», matrícula holandesa EU 4492, una multa de mil quinientas pesetas por la no reexportación en plazo hábil del mencionado vehículo.
2. El importe de dicha multa deberá hacerse efectivo en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, y una vez efectuado tal ingreso se concederá un plazo de treinta días para la reexportación del vehículo. En caso de no realizarse el pago en el plazo que se indica se acordará la dación del automóvil, y en el supuesto de que su precio en pública subasta no alcanzara a cubrir la sanción impuesta se seguirá el oportuno procedimiento de apremio por la diferencia.
3. Contra el acuerdo que se notifica puede interponerse reclamación económica

co-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

Lo que se hace público para conocimiento de don Peter Hoornweg, cuyo domicilio se desconoce.

Barcelona, 3 de agosto de 1968.—El Administrador.—4.603-E.

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, número 4 de entrada y número 21.737 de registro, constituido el 4 de enero de 1966, por un importe de 30.444 pesetas, por don Guillermo Bosch Seguí, como fianza de las obras «Saneamiento del subsuelo sector cuarto, segunda fase, segunda parte, en Ciudadela», y a la disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares, se hace público dicho extravío, y de no ser presentado el resguardo dentro del plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio quedará anulado, expidiéndose el oportuno duplicado de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 29 de noviembre de 1929.

Palma, 4 de julio de 1968.—El Delegado de Hacienda.—7.855-C.

GRANADA

Teodosio Gobernado Parrado, Delegado de Hacienda de Granada.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío una lámina de inscripciones nominativas, constituido en Madrid, emisión 1917, por la cantidad de 7.782,82 pesetas, registrada con el número de 80 por 100 propios 10.641, para poder expedir un duplicado al Ayuntamiento de Jerez del Marquesado, se hace público por el presente, con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913, con la advertencia de que si no se presenta en esta Delegación la citada lámina ni se produce reclamación en el término de treinta días desde la publicación de este anuncio se procederá a su anulación y a expedir otra lámina con relación a la anterior.

Granada, 21 de junio de 1968.—2.539-D.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Eusebio Domínguez Martín, cuyo último domicilio conocido era en el barrio de Puerto Chico, número 21, bajo (Aluche), en Madrid,

inculpado en el expediente número 140 de 1968, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 2.177,05 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de septiembre de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 2 de agosto de 1968.—El Secretario.—4.638-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Eulogio Montijano Carbonell y hermanos, vecinos de Córdoba, con domicilio en la plaza de San Ignacio de Loyola.

Nombre del representante en Sevilla: «Riego Wright, S. A.», calle Monte Carmelo, número 11).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 183 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Eciña (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fe-

cha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla (plaza de España, sector segundo), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo. que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 6 de julio de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—7.872-C.

Servicios Hidráulicos

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Maximina Expósito Concepción, también conocida con el nombre de Máxima San Gil Expósito, vecina de San Andrés y Sauces (isla de San Miguel de La Palma).

Representante: Don Filiberto Perestelo Expósito, vecino de San Andrés y Sauces (isla de San Miguel de La Palma).

Domicilio a efectos de notificaciones: Don Valentín Juan González Afonso, plaza de Santo Domingo, número 1. primero, en Santa Cruz de Tenerife.

Clase de aprovechamiento: Riego y consumo doméstico.

Cantidad de agua que se pide: Treinta litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Naciente del Barranquito denominado «El Breque» o «El Broque».

Término municipal: San Andrés y Sauces, en la isla de San Miguel de La Palma.

Extensión y límite del terreno objeto de riego: Dos mil seiscientos veinticuatro (2.624) metros cuadrados, sitos en Llano de la Palma, en el pago de Galguitos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en este Servicio Hidráulico, sito en esta capital, piso primero, del edificio Valázquez, en la calle de Velázquez, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce ho-

ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Ernesto Romeu de Armas.—7.837-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia de San Jaime Apóstol de Riudoms» (Tarragona), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de San Jaime Apóstol de Riudoms» (Tarragona).

Domicilio: Riudoms (Tarragona).

Título de la publicación: «L'Om».

Subtítulo: «Revista Parroquial».

Lugar de aparición: Riudoms (Tarragona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 31,5 por 22 centímetros.

Número de páginas: 12.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover, informar y difundir la cultura dentro del ámbito local y servir como medio de comunicación para los feligreses de la parroquia. Comprende los temas de: Información y comentario local de todas sus manifestaciones, temas culturales y religiosos.

Director: Don José María Franqués Bru (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 19 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.716-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José López-Osa Díaz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción de solicita: «José López-Osa Díaz».

Domicilio: Calle Bonillo, número 51. Socuéllamos (Ciudad Real).

Título de la publicación: «La Pámpana de Baco».

Subtítulo: «Revista Técnica Agro-Vinícolas».

Lugar de aparición: Socuéllamos (Ciudad Real).

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 24,5 por 17 centímetros.

Número de páginas: 52.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientación al Sector Vitivinícola de todas las cuestiones relacionadas con esta importante riqueza nacional.

Se inspira en los principios de la Ley de Prensa e Imprenta actualmente en vigor.

Comprende los temas sobre la vid y el vino.

Director: Don José López-Osa Díaz (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 22 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.794-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Antonio Matjí Sagrera», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Matjí Sagrera».

Domicilio: Calle Marqués de Urquijo, número 34. Madrid.

Título de la publicación: «Auxiliares de Farmacia».

Subtítulo: «La Revista de todos y para todos los Auxiliares».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 por 15,5 centímetros.

Número de páginas: 16, más cuatro cubiertas.

Precio: 100 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 1.400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tener al tanto a los Auxiliares de Farmacia de cuanto a ellos concierne, tanto en el orden científico como en el estrictamente profesional, sindical y social. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad y curiosidades del mundo, chistes y pasatiempos.

Director: Don Enrique del Corral Vázquez (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1952.

Madrid, 22 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.804-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife».

Domicilio: Santa Cruz de Tenerife.

Junta directiva: Presidente: Don Manuel Parejo Moreno. Vicepresidente: Don Celestino González Padrón. Secretario: Don Pedro Rodríguez Trujillo.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife».

Lugar de aparición: Santa Cruz de Tenerife.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 36.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información colegial. Comprende los temas médico-colegiales.

Director: Don Manuel Parejo Moreno (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.811-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editorial Lucha, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial Lucha, S. A.».

Domicilio: Calle Temprano, número 11. Teruel.

Consejo de Administración: Presidente: Don Alberto Ibáñez Trujillo. Vicepresidente: Don César Gimeno Temprado. Gerente: Don Francisco Montero Galvache. Consejero-Delegado: Don Alfonso Valero Tomás. Vocales: Don Cosme Gómez Iranzo, don José Blasco Lahuerta, don Adolfo Masía Martínez y don Carlos Fortea Martín.

Capital social: 156.500 pesetas.

Título de la publicación: «Lucha».

Subtítulo: «Diario de F. E. T. y de las J. O. N. S.».

Lugar de aparición: Teruel.

Formato: 32 por 43 centímetros.

Número de páginas: 8.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto y finalidad: Información general.

Principios que inspiren la publicación: Mantener la línea política del Movimiento, la defensa de los intereses locales y provinciales, así como la debida comunicación entre los Organismos provinciales de la Administración, del Movimiento y sindicales con los pueblos de la provincia.

Director en funciones: Don Manuel Guerricabeytia Rueda. R. O. P número 3.770.

Esta publicación apareció en el año 1936.

Madrid, 26 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.832-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción

en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Nauta, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Nauta, S. A.».

Domicilio: Ríos Rosas, número 57. Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Ramón Ruiz de Villa Pontanilla; Vicepresidente, don Donato Elías Herrero, y Consejero Delegado, don José Luis Ruiz de Villa Macho.

Capital social: 4.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Alta Dirección».

Subtítulo: Revista a nivel de los problemas de gestión.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 x 27 centímetros.

Número de páginas: 130.

Precio: 100 pesetas (corriente) y 150 pesetas (especial).

Ejemplares de tirada: 6.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Informar a los directivos de Empresas de las más modernas técnicas de gestión. Comprende los temas de: Editorial, Punto de Vista, Organización y Gestión de Empresas, Macroeconomía, Perspectiva Internacional, Perspectiva Nacional, Tecnología, Crítica de Libros, Notas Económicas y Financieras, Crónica Legislativa, Fichas de Potencial Proveedor e Información sobre Cursos.

Director: Don Juan Luis Gutiérrez Ducóns. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 29 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.860-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Herrera y Fernández, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Herrera y Fernández, S. A.».

Domicilio: Alamos, número 4. Jaén.

Consejo de Administración: Presidente, don Juan Herrera Dueñas; Secretario, don José Fernández Palomo; Vocales, don Roberto Ruiz García, don Raimundo Alcázar Díaz, don Juan de la Rosa Escalona y don Antonio Ortega Colmenero.

Capital social: 14.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de Tejidos Gangas, S. A.».

Lugar de aparición: Jaén.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21,5 x 16 centímetros.

Número de páginas: De 36 a 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Relaciones informativas con los clientes, informar de las novedades habidas en el ramo textil y de las

ofertas especiales de la Empresa, tendencias de la moda con orientaciones para su mejor interpretación, amplios detalles del contenido de cada sección y su emplazamiento dentro del edificio comercial. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Antonio Fernández Galán. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 29 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.868-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Narciso Vilaire Blanch», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Narciso Vilaire Blanch».

Domicilio: Capitán Gual, número 50. Alcudia (Mallorca).

Título de la publicación: «Ciudad de Alcudia».

Lugar de aparición: Alcudia (Mallorca).

Formato: 21 x 28 centímetros.

Número de páginas: 12.

Precio de venta del ejemplar: 17 pesetas.

Ejemplares de tirada: 300 a 500.

Objeto y finalidad: Información y divulgación de la cultura de la localidad de Alcudia. Comprenderá temas relacionados con la historia, paisaje, recursos turísticos y económicos de Alcudia, crónica local y entrevistas. Comprenderá textos en castellano y mallorquín.

Director: Don Narciso Vilaire Blanch. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 29 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—7.834-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Angel de la Hoz-Nieto-Guerrero», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Angel de la Hoz Nieto-Guerrero».

Domicilio: Príncipe, número 9. Madrid.

Título de la publicación: «Anuario General de Veterinaria, Ganadería e Industrias Afines».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 20 x 27 centímetros.

Número de páginas: 900.

Precio: 600 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.250.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Facilitar a los facultados

tativos de Veterinaria y a todas cuantas personas e industrias estén relacionadas con la ganadería, una obra técnico-estadística que recoge en sus páginas el desarrollo de la ganadería e industria española y fármacos. Comprende los temas de: Legislación Veterinaria y Ganadera, Cuerpo Nacional de Veterinarios y Organismos relacionados, Ganadería e Industrias Pecuarias (directorios), Industrias Afines (directorios por provincias) y Productos farmacológicos.

Director: Don Salvador Martín Lomeña. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Título de la publicación: «Anuario General del Ramo de la Construcción».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Anual.
Formato: 27 x 20 centímetros
Número de páginas: 950.
Precio: 600 pesetas.
Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar una obra de orientación y consulta con los directores de todas las actividades que intervienen en la Construcción, debidamente clasificados por provincias y orden alfabético, así como los Técnicos que existen en España. Comprende los temas de: Información Técnica y Estadística, Legislación, Industrias de la Construcción y Auxiliares (directorios clasificados por provincias) e Índices de Arquitectos y Aparejadores de España.

Director: Don Vicente Candelas y Buendía. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Título de la publicación: «Anuario de la Industria y Comercio de Alimentación (A. I. C. A.)».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Anual.
Formato: 27 x 20 centímetros.
Número de páginas: 900.
Precio: 600 pesetas.
Ejemplares de tirada: 2.300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información técnica de la evolución y desarrollo en España de las industrias alimenticias en general. Comprende los temas de: Información Técnica del Desarrollo y Evolución de la Industria Alimenticia Española, Directorio de las Industrias de la Alimentación, Directorio del Comercio de la Alimentación y Directorio de Industrias Auxiliares.

Director: Don Julio Larrañaga Castell. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Título de la publicación «Anuario Católico Español».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Biental.
Formato: 27 x 20 centímetros.
Número de páginas: 650.
Precio: 600 pesetas.
Ejemplares de tirada: 3.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información católica mundial e historia de la Iglesia. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Justo Pérez de Urbel. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Título de la publicación: «Nautilus».
Subtítulo: Revista General del Mar.
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 31 x 21 centímetros.
Número de páginas: 64.
Precio: 30 pesetas.
Ejemplares de tirada: 3.750.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir y fomentar la importancia de los temas marítimos

para España. Comprende los temas: Técnico-marítimos.

Director: Don José Guinot Cómez. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Título de la publicación: «Itinerario-Guía del Viajero».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 16 x 12 centímetros.
Número de páginas: 288.
Precio: 30 pesetas.
Ejemplares de tirada: 1.250.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Horario de trenes, precios y distancias en los ferrocarriles españoles y líneas de autobuses. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Angel de la Hoz Nieto-Guerrero. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Título de la publicación: «Anuario de Minería y Metalurgia».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Cada dieciocho meses.
Formato: 27 x 20 centímetros.
Número de páginas: 600.
Precio: 600 pesetas.
Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre la evolución de la Minería y Metalurgia en España y orientar sobre la existencia de las industrias relacionadas con ambas ramas de la producción. Comprende los temas de: Información Técnica sobre la Minería y Metalurgia en España, Directorio de Industrias relacionadas con la Minería y Metalurgia y Legislación Profesional.

Director: Don Angel de la Hoz-Nieto Guerrero. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1957.

Madrid, 29 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. — 2.879-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Heraldo de Aragón, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Heraldo de Aragón, S. A.»

Domicilio: Paseo de la Independencia, número 29. Zaragoza.

Consejo de Administración: Presidenta, doña Josefina Mompeón de Nó de Bruned; Vicepresidenta, doña María del Pilar Mompeón de Nó de Yarza; Consejeros Delegados, don Fernando de Yarza García y don Antonio Bruned Mompeón.

Capital social: 8.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Heraldo de Aragón».

Lugar de aparición: Zaragoza.
Periodicidad: Diaria.
Formato: 39,5 x 54,5 centímetros.
Número de páginas: De 16 a 64.
Precio: Tres pesetas.
Ejemplares de tirada: 55.688.

Objeto y finalidad: Información general.

Principios que inspiran la publicación: Información general y defensa de los intereses nacionales y regionales.

Director: Don Antonio Bruned Mompeón. R. O. P. número 1.761.

Esta publicación se viene editando desde el año 1895.

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. — 2.891-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Movimiento Familiar Cristiano, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Movimiento Familiar Cristiano.

Domicilio: Calle Velázquez, número 92, Madrid.

Comisión Ejecutiva Diocesana: Matrimonio-Presidente: Don Manuel Richi Beltrán de Lis y doña Gloria Alberti Aznar. Consiliarios: Don Salvador Muñoz Iglesias y don Justo Bermejo del Pozo.

Título de la publicación: «Boletín del Movimiento Familiar Cristiano».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21 x 15 centímetros.
Número de páginas: De 8 a 12.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: De 3.000 a 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre la marcha del movimiento familiar cristiano a sus miembros y promover la espiritualidad y apostolado matrimoniales. La finalidad es exclusivamente religiosa, apostólica y sobrenatural, la santidad de los matrimonios y su proyección en la familia y en la sociedad. Comprende los temas de: noticias sobre el movimiento familiar cristiano y algún breve comentario sobre la finalidad.

Director: Don Daniel Bas Arenas (publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 31 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.— 7.873-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Guiral Industrias Eléctricas, S. A.», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de instalación de un ascensor en la Casa Sindical Provincial de Burgos, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 7 de agosto de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.412-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 27 de noviembre de 1967 por la Compañía Española de Petróleos, S. A.:

990.402 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.961.611 al 4.952.012, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1968.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—7.895-C

**S. A. ECHEVARRIA
INMOBILIARIA SAN MIGUEL, S. A.**

Las Sociedades «S. A. Echevarria» e «Inmobiliaria San Miguel, S. A.» hacen público a los efectos establecidos en los artículos 143, 144 y 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que las respectivas Juntas generales de accionistas de dichas Sociedades han acordado la fusión, por absorción de «Inmobiliaria San Miguel, Sociedad Anónima», que quedará incorporada a la «S. A. Echevarria» previa disolución sin liquidación de la absorbida mediante la transmisión en bloque de su patrimonio, haciéndose cargo la Sociedad absorbente de todos los créditos, derechos y obligaciones de «Inmobiliaria San Miguel, S. A.»

Bilbao, julio de 1968.—Los Consejos de Administración de las respectivas Sociedades.—7.876-C.

2.ª 15-8-1963

INMOBILIARIA SAN MIGUEL, S. A.

A los efectos establecidos en los artículos 143, 144 y 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de esta Sociedad ha acordado la disolución sin liquidación de «Inmobiliaria San Miguel, S. A.» la cual quedará absorbida por la «S. A. Echevarria» mediante transmisión en bloque del patrimonio de la primera, haciéndose cargo la «S. A. Echevarria» de todos los créditos, derechos y obligaciones de «Inmobiliaria San Miguel, S. A.»

Bilbao, julio de 1968.—El Consejo de Administración.—7.875-C.

2.ª 15-8-1963

FINANZAUTO Y SERVICIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 2 de septiembre próximo, en primera convocatoria, a las siete de la tarde, en paseo del Doctor Esquerdo, 178, para tratar del siguiente orden del día:

Ampliación de capital y modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean por lo menos

cincuenta acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que cons-

tará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les corresponda.

Madrid, 10 de agosto de 1968.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—7.886-C.

LA PROVIDENTE HISPANA, S. A.

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1967

Cuentas o grupos de cuentas	Activo	Pasivo
Caja	54.010,—	—
Bancos	68.544,47	—
Valores mobiliarios	215.372,50	—
Sepulturas	1,—	—
Mobiliarios e instalación	52.295,97	—
Inversión reserva especial	274,35	—
Material	2.884,—	—
Capital	—	150.000,—
Reserva riesgos en curso	—	205.510,—
Fondo fluctuación valores mobiliarios	—	15.505,55
Acreedores diversos	—	10.446,06
Pérdidas y Ganancias	—	11.920,78
Sumas	393.382,39	393.382,39

Extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967

Cuentas y conceptos	Debe	Haber
Siniestros del ejercicio	482.253,—	—
Gastos generales del Ramo	164.354,86	—
Gastos generales de producción	24.384,—	—
Amortizaciones	5.511,—	—
Reserva riesgos en curso	51.711,20	—
Beneficio del ejercicio	—	1.874,36
Primas emitidas	—	657.410,—
Derechos de registro	—	65.741,—
Productos fondos invertidos	—	6.937,42
730.088,42	730.088,42	

Barcelona, 26 de junio de 1968.—2.663-D.

COMPANIA IBERICA DE REASEGUROS, S. A.

M A D R I D

Domicilio social: Calle Pedro Muñoz Seca, 4

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo		Pasivo	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo, Caja y Bancos	9.316.411,83	Capital	25.000.000,—
Valores mobiliarios	7.956.612,80	Reservas patrimoniales	1.991.444,11
Reaseguro aceptado	541.674.272,54	Reaseguro aceptado	528.983.072,37
Reaseguro cedido	201.674.542,05	Reaseguro cedido	204.303.549,21
Mobiliario e instalación	1.433.578,02	Acreedores diversos	3.739.228,18
Deudores diversos	2.517.937,95	Beneficio	556.061,32
764.573.355,19	764.573.355,19		

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

	Debe	Haber
Gastos y productos no incluidos en las cuentas de los Ramos	1.933.355,12	339.189,48
Saldo del ejercicio anterior	—	53.682,12
Saldo de los Ramos:		
Vida	—	5.778.709,63
Incendios	—	2.343.386,40
Individual	5.994.356,62	—
Responsabilidad civil diversas	—	3.946.518,92
Responsabilidad civil automóviles	—	1.562.970,83
Automóviles, Seguro voluntario	4.634.353,46	—
Automóviles, Seguro obligatorio	—	1.288.747,50
Robo	—	604.825,98
Transportes	3.159.756,64	—
Diversos	—	359.852,30
Resultado del ejercicio	556.061,32	—
16.277.883,16	16.277.883,16	

Aprobado por la Junta general de accionistas celebrada en 26 de junio de 1968.—El Director general, P. D., José M.ª Navas Müller.—7.877-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	7.229.701.122,41	Capital	3.375.000.000,—
Intangible	93.491.567,17	Otros fondos propios de financiamiento	877.861.394,17
Inversiones financieras	95.129.520,53	Créditos financieros	2.806.250.625,06
Cuentas financieras deudoras	1.991.849.761,49	Cuentas financieras acreedoras	644.711.618,31
Aprovisionamiento	482.781.012,73	Fondos de amortización	1.927.519.606,50
Cuentas transitorias	113.637.921,99	Resultados	415.713.414,82
Cuentas de orden	1.817.341.463,41	Cuentas transitorias	159.534.247,46
		Cuentas de orden	1.817.341.463,41
Total Activo	11.823.932.369,73	Total Pasivo	11.823.932.369,73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos:		Remanente ejercicio anterior	6.716.981,82
Personal	91.701.195,82	Ingresos:	
Gastos generales	86.812.769,63	Por suministro energía	1.591.019.495,21
Mantenimiento y conservación	94.276.282,76	Por prima para nuevas construcciones	226.183.407,52
Combustible	593.571.508,04	Otros ingresos	63.276.942,39
Amortización	371.078.017,92		
Impuestos	56.668.839,37		
Intereses	167.482.297,64		
Otros gastos	9.892.500,94		
Saldo	415.713.414,82		
Total Debe	1.887.196.826,94	Total Haber	1.887.196.826,94

En el «Boletín de Información Financiera» que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 6 de agosto de 1968.—7.867-C.

« V I T A »

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA EN ZURICH (SUIZA)

Dirección para España

Balance de situación en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	103.349,—	Cuenta con casa central	3.554.590,—
Bancos: Efectivo en cuenta corriente	51.184.737,—	Reservas legales no técnicas	11.789.256,—
Valores mobiliarios	275.654.975,—	Reservas técnicas legales:	
Inmuebles	54.997.908,—	Seguro directo	362.350.890,—
Anticipos sobre pólizas	23.122.795,—	Reaseguro aceptado	247.385,—
Delegaciones y Agencias	9.023.622,—		
Recibos prima pendientes cobro	12.994.108,—		
Reaseguro aceptado	247.385,—	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo	362.598.275,—
Reaseguro cedido	476.450,—	Reaseguro cedido: Saldos pasivos	219.913,—
Deudores diversos	333.405,—	Delegaciones y Agencias	1.178.160,—
Rentas e intereses pendientes de cobro	549.774,—	Acreeedores diversos	11.074.083,—
Pérdidas y Ganancias	15.261.945,—		53.536.176,—
	443.950.453,—		443.950.453,—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio	28.466.279,—	Reservas técnicas del ejercicio anterior	291.100.866,—
Gastos generales	18.238.109,—	Primas emitidas en el ejercicio netas de anulaciones	112.711.775,—
Gastos generales de producción	20.488.790,—	Derechos de Registro	4.047.851,—
Contribuciones e impuestos	8.586.763,—	Impuestos reintegrados derechos póliza y otros	1.269.317,—
Reservas técnicas del ejercicio	359.649.194,—	Producto de los fondos invertidos	15.372.071,—
Provisiones	6.789.256,—	Beneficio por realizaciones y cambios	811.935,—
Amortizaciones	184.126,—	Otros abonos no especificados	7.841.097,—
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	4.648.496,—	Reaseguro aceptado	577.472,—
Reaseguro aceptado	797.385,—	Reaseguro cedido	931.450,—
Reaseguro cedido	2.068.709,—	Saldo deudor	15.261.945,—
Intereses de depósitos por reservas	8.672,—		
	449.925.779,—		449.925.779,—

Delegado general para España: Don Jorge Boeufve Miquel.
Actuario: Don Manuel Ródenas Casas.
Firmado: Don Bernardo Lucerga, Director de «Vita», Compañía de Seguros sobre la Vida.—7.879-C.

INSURANCE COMPANY OF NORTH AMERICA

Balance de situación al 30 de noviembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	25.000,—	Cuenta con la Casa Central	4.952.569,—
Bancos	4.409.746,—	Reservas patrimoniales	452.201,—
Valores mobiliarios	7.835.638,—	Reserva riesgos en curso. Directo	2.358.303,—
Delegaciones y Agencias	1.775.556,—	Reserva riesgos en curso. Aceptado	1.804.996,—
Rectos pendientes de cobro	1.362.534,—	Reserva para siniestros pendientes	4.738.200,—
Coaseguradores	1.931.792,—	Reserva para estabilización	31.496,—
Reaseguro aceptado. Cuenta efectivo	1.760.594,—	Reserva para comisiones pendientes	299.766,—
Reaseguro cedido. Riesgos en curso	933.017,—	Provisiones	1.751.022,—
Reaseguro cedido. Reserva siniestros	276.800,—	Reaseguro aceptado. Cuenta efectivo	642.959,—
Reaseguro cedido. Cuenta efectivo	141.671,—	Reaseguro cedido. Cuenta efectivo	134.513,—
Deudores diversos	4.639,—	Delegaciones y Agencias	75.905,—
Fianzas	65.163,—	Coaseguradores	3.276.588,—
Mobiliario, instalación y vehículos	160.823,—	Acreedores diversos	2.063.750,—
Pérdidas y Ganancias. Ejercicio anterior	2.165.160,—	Pérdidas y Ganancias. Ejercicio anterior	265.915,—
	22.848.183,—		22.848.183,—

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1967

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos	29.246,—	Producto de fondos invertidos	25.825,—
Amortizaciones:		Saldos acreedores:	
Mobiliario, instalación y vehículos	78.986,—	Ramo Autos. (Oblig.)	24.861,—
Quebrantos y gastos:		Ramo Transportes	2.696.498,—
Otras inversiones y cambios	146,—		2.721.359,—
Saldos deudores:			
Ramo Acc. Indiv.	85.447,—		
Ramo Autos. (Volunt.)	476.800,—		
Ramo Incendios	1.736.018,—		
Ramo Resp. C. General	45.628,—		
Ramo Robo	28.998,—		
	2.372.891,—		
Ganancia del ejercicio	265.915,—		
	2.747.184,—		2.747.184,—

Madrid, julio 1968.—7.894-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Concurso obras ampliación subsidiaria de Zamora, con presupuesto de contrata de 717.169,90 pesetas

Bases, planos y condiciones, en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6 (Departamento de Construcción), y en la Subsidiaria de Zamora.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 31 de agosto, a las doce horas.

Madrid, 9 de agosto de 1968.—El Director general—2.960-5.

TEJERIA TRASCUETO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Revilla de Camargo, oficinas de la Sociedad, a las dieciséis horas del día 31 de agosto de 1968, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos 5.º, 9.º, 15 y 19 de los Estatutos sociales.

Revilla de Camargo, 6 de agosto de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.881-C.

LEON Y COS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 7

del próximo mes de octubre, a las once de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a las doce horas, en el domicilio social en Dos Hermanas (Sevilla), Nuestra Señora del Carmen, número 1, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 1967-1968.
- 2.º Acuerdo sobre aplicación de los resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Designación, en su caso, de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Dos Hermanas, 29 de julio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Borrero Hortal.—2.758-8.

**PANIFICADORA DE VALDEPEÑAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de los señores accionistas para el domingo día 15 de septiembre próximo, a las seis de la tarde, en su domicilio social.

El Consejo someterá a la consideración de la Junta general ordinaria el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios e informe de los censores correspondientes al ejercicio que comprende de 1 de julio de 1967 a 30 de junio de 1968.

2.º Proposiciones que los señores accionistas hayan presentado con dos o más días de antelación.

3.º Elección de los cargos de Presidente, Vicepresidente y un Vocal que les corresponde cesar por precepto reglamentario.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

A la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, el Consejo propondrá:

Artículo único.—Ampliación del capital social de la Sociedad en 1.800.000 pesetas, como consecuencia de la Regularización de Balance llevada a cabo de acuerdo con la Ley de 2 de julio de 1964.

Por cada una de las acciones que se hallen presentes o representadas en la Junta general extraordinaria percibirán los señores accionistas una prima por movilización de títulos de tres pesetas las de la serie A. y seis pesetas, las de la serie B.

Caso de no reunirse en ambas Juntas o en la extraordinaria que se convoca, los mínimos que exigen los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria el domingo siguiente, día 22, en el mismo lugar y hora.

Valdepeñas, 25 de junio de 1968.—2.972-D.

CH A P E , S. A.

Balance de Activo y Pasivo cerrado al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	...	1.591.803,68	Capital	...	30.000.000,—
Cartera de valores	...	36.263.092,51	Fondo R. legal	...	377.986,70
Vehículos	...	56.000,—	Fondo R. fluctuación valores	...	755.973,35
Inmuebles	...	1.487.883,27	Fondo R. voluntario	...	4.766.039,95
Cuentas de orden	...	47.821.250,—	Efectos a pagar	...	510.214,66
			Caja de Ahorros	...	178.000,—
			Cuentas diversas	...	594.372,89
			Pérdidas y Ganancias	...	2.216.191,91
			Cuentas de orden	...	47.821.250,—
Total Activo		87.220.029,46	Total Pasivo		87.220.029,46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales	...	169.628,55	Cupones y dividendos	...	2.058.705,99
Comisiones e intereses	...	5.969,93	Resultado de valores	...	341.191,70
Amortización vehículos	...	27.949,—	Comisiones e intereses	...	771,93
Remanente anterior	...	19.069,77	Saldo anterior	...	19.069,77
Beneficio del ejercicio	...	2.197.122,14			
Total		2.419.739,39	Total		2.419.739,39

Balance de cartera de valores al 31 de diciembre de 1967

Número de títulos	Nominal	Clase de valor	Cambio	Efectivo pesetas	Cambio medio diciembre
4.045	2.022.500	Banco Central	343,01	6.937.548,65	1.368,28
76	38.000	Banco Bilbao	450,70	171.267,99	965,51
130	32.500	BANESTO	491,02	160.481,04	1.044,86
33	8.250	BANESTO, 50 por 100	62,59	5.133,18	1.019,86
473	236.500	Banco Fomento	101,41	239.849,72	175,—
46	23.000	HISPANMER	685,85	157.746,70	950,21
12	6.000	HISPANMER, 50 por 100	130,39	7.823,67	950,21
59	29.500	Banco Vizcaya	555,27	163.806,30	950,23
13	6.500	CARTISA	100,—	6.500,—	283,13
2.000	1.000.000	Dragados y Construcciones	130,05	1.300.510,—	353,81
2.313	1.156.500	Española Petróleos	364,85	4.433.505,58	295,74
11	11.000	Financiera Esp. Inv.	100,—	11.000,—	135,—
13	13.000	FENOSA	97,33	12.652,92	212,—
319	319.000	FECSA (1.000)	116,19	370.662,36	189,82
107	535.000	FECSA (5.000)	231,27	1.237.400,—	188,31
2.686	1.343.000	General Inversiones	180,41	2.325.634,30	336,75
702	351.000	Papelera Española	213,31	748.753,—	81,—
332	166.000	Inmobiliaria Colonial	100,11	166.190,66	356,—
2.478	1.239.000	Iberduero	295,13	3.656.742,29	303,62
2.003	1.001.500	Hidroeléctrica Española	175,70	1.759.720,05	229,30
4.538	1.134.500	Minero S. Ponferrada	353,32	4.008.453,80	156,77
581	290.500	Salto del Nansa	120,49	350.000,—	111,84
223	223.000	Minas Río Tinto	95,—	211.850,—	106,40
13.031	6.515.500	Financiera Minera	117,62	7.663.860,30	298,—
120	120.000	Unión Naval Levante	130,—	156.000,—	87,57
				36.263.092,51	
				35.120.467,56	
				71.383.560,07	

El Secretario.—7.869-C.

ADMINISTRACION.

GACETA DE MADRID

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.